

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.1 EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018.

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez; buenos días, siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que fue programada para el día de hoy 11 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, en Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Modificación y formalización de la integración de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ **PRESENTE**

REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO **PRESENTE**

REGIDORA JOSEFINA MARTÍNEZ OLIVO **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia todos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse acabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: Modificación y formalización de la integración de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que siguiendo el orden de asignación de los Ediles del acta de sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No.60 celebrada el 11 de abril del 2018, donde se aprobó la modificación de las Comisiones Edilicias Permanentes así como la asignación de nuevas comisiones ordenadas mediante Reglamentos Municipales en el punto 3 en el orden del día queda integrada e instalada Legal y Formalmente la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en la forma siguiente:

PRESIDENTA:

C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez

INTEGRANTES Y/O VOCALES:

C. Genaro Solano Villalvazo

C. Josefina Martínez Olivo

Someto a su consideración declarar la instalación legal de la Comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

APROBADO GRACIAS

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:13 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.